

ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Toluca del Estado de México; siendo las 11:00 horas del día 24 de octubre de 2024, en la sala de Juntas de las oficinas que ocupa la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA ubicadas en avenida Independencia Ote No. 1327, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, México. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México, MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta. El Representante del Gobierno del Estado Biol. Luis Antonio Huerta Alba Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México y La Instancia Ejecutora: C. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM) para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar
Realizar la Junta de Aclaraciones en seguimiento a la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No.1 Adquisición de Proteína Hidrolizada 5.5%
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta. Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México. realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

Realizar la Junta de Aclaraciones en seguimiento a la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No.1 Adquisición de Proteína Hidrolizada 5.5%

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.**

4. ASUNTOS GENERALES

Se informa que se recibieron preguntas por parte de la empresa AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V. el día 18 de octubre, y un alcance por parte de la misma empresa, con una tercera pregunta el día 22 de octubre de 2024. Estando en tiempo y forma el envío de las preguntas, se procede a dar respuesta de la forma siguiente:

EMPRESA: AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.
APODERADO LEGAL: ING. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LOZANO

No.1. EN LA PÁGINA DE CONSULTA DE REGISTROS SANITARIOS DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y LMR DE LA COFEPRIS, NO EXISTE EL INGREDIENTE ACTIVO SOLICITADO POR LAS BASES: PROTEÍNA HIDROLIZADA 5.5% P/P. EN MÉXICO EXISTEN REGISTROS DE COFEPRIS PARA EL INGREDIENTE ACTIVO PROTEÍNA HIDROLIZADA PARA LOS USOS EN EL CULTIVO SOLICITADO Y A DIFERENTES CONCENTRACIONES, POR LO TANTO

PREGUNTA: ¿CUÁL ES LA CONCENTRACIÓN MÍNIMA QUE PODEMOS PRESENTAR DE LA PROTEÍNA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN DE REGISTRO DE COFEPRIS Y DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA EN LA PLAGA Y CULTIVOS SOLICITADOS?

RESPUESTA: Se aclara que el Ingrediente activo es: Proteína Hidrolizada. La concentración requerida es 5.5% P/V en líquido.

No.2 CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN MÍNIMA SOLICITADA DE INGREDIENTE ACTIVO, PREGUNTA:

PREGUNTA: ¿SERÁ NECESARIO PRESENTAR EN EL SOBRE 2 PROPUESTA TÉCNICA, EL RESULTADO DE UN ANÁLISIS DE LABORATORIO AUTORIZADO POR EL SENASICA DONDE INDIQUE EL PORCENTAJE DE INGREDIENTE ACTIVO Y DE SER ASÍ EN QUÉ ORDEN IRÁ DENTRO DEL SOBRE EN MENCIÓN?

RESPUESTA: Ajustarse a lo señalado en las Bases de la Convocatoria.

No. 3.- De acuerdo a los requisitos que solicitan en el apartado 2.2.2 Segundo SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA, I. PARA PLAGUICIDAS APLICADOS EN EL ÁREA VEGETAL DEBERÁ CUMPLIR NECESARIAMENTE CON LO SIGUIENTE: DE MANERA ESPECÍFICA EN LOS INCISOS A, B Y D, EN LOS QUE SOLICITAN QUE EL PRODUCTO CUMPLA CON REGISTRO ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DE CONFORMIDAD A LAS PRESENTES BASES; DICTAMEN TÉCNICO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA Y ETIQUETA APROBADA POR LA COFEPRIS EN EL CULTIVO DE MANGO. ASÍ MISMO, EN RELACIÓN A LO ESPECIFICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO PARA LA CAMPAÑA DE PROTECCION FITOSANITARIA MOSCAS DE LA FRUTA, AUTORIZADO POR EL SENASICA Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DEL CITADO ÓRGANO, Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB: [HTTPS://WWW.GOB.MX/CMS/UPLOADS/ATTACHMENT/FILE/907377/PTI_ESTADO_DE_M_X_ICO-COMPRIMIDO.PDF](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/907377/PTI_ESTADO_DE_M_X_ICO-COMPRIMIDO.PDF), DONDE ESPECIFICAN LOS CULTIVOS A ATENDER, NO SE MENCIONA EL CULTIVO DE MANGO, MAS SIN EMBARGO SI SE MENCIONAN ALGUNOS OTROS COMO LO SON DURAZNO, GUAYABA, LIMA DULCE Y CHILE MANZANO.

PREGUNTA: ¿SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS REQUISITOS ANTES CITADOS QUE CUMPLAN Y ESPECIFIQUEN LA CONVENIENCIA DEL REGISTRO PARA SU USO CONFORME A LOS CULTIVOS QUE EL PROGRAMA DE TRABAJO CITA?

RESPUESTA: Ajustarse a lo señalado en las Bases de la Convocatoria.

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.**

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2024-36-01

Con fecha 24 de octubre de 2024, Se dictamina que se da cumplimiento a lo estipulado en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. 1 Adquisición de Proteína Hidrolizada 5.5%, en seguimiento al cronograma de actividades y plazos, respecto a llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, debiéndose considerar lo anterior, en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:30 horas del día 24 de octubre de 2024, se da por concluida la Trigésima Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México firmando los que en ella intervienen.

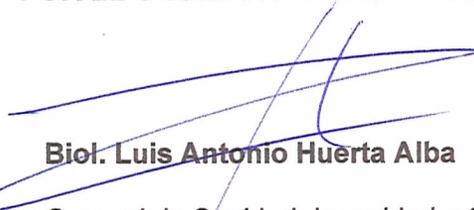
POR EL SENASICA



MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta

Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México

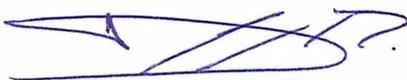
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Biol. Luis Antonio Huerta Alba

Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO.**



C. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade

Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MÉXICO EJERCICIO FISCAL 2024.

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.**

LISTA DE ASISTENCIA.

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Firma
Luis Antonio Gómez Hernández	REPIAA	luis.gomez@ servica-sob.mx	
Alvaro N. Díaz Andrade	Presidente	agro_diaul@ hotmail.com	
Luis Antonio Hurtado Albe	DG SICA	Sanidadsd@ edcmx	